

SAL INDUSTRIAL REFINADA EXTRASECA



NOMBRE TECNICO DEL PRODUCTO: Sal Industrial

NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO: Sal Industrial Refinada Extraseca

PAIS: Colombia

ORIGEN: Origen Marino

DESCRIPCIÓN FÍSICA: Es un sólido Blanco, higroscópico y altamente soluble en agua.

INGREDIENTES PRINCIPALES: Cloruro de Sodio y Anticompactante (Ferrocianuro de Sodio E-535).

OBTENCIÓN:

Es una Sal de origen Marino, obtenida a partir de la evaporación solar del agua marina, es sometida a un proceso de lavado, Secado, Molienda, tamizado y adición de Anticompactante.

USOS:

Productos Químicos, Teñido, Regeneración de Resinas de Intercambio Iónico, Electrólisis, Generación de Hipoclorito Insitu para Piscinas y Acueductos, Concentrado para Animales, Fabricación de Salmueras, Procesos de Fundición de Acero y Aluminio y otros usos Industriales.

BENEFICIOS:

Sal Marina 100% Natural, Pureza del 99% que permite optimizar procesos productivos eficientemente.

CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS

DESCRIPCION	UNIDADES	ESPECIFICACION	TÉCNICA DE ENSAYO
Cloruro de Sodio	% m/m NaCl	99% mínimo	Potenciométrico
Calcio	mg Ca+2/kg	800 máximo	Absorción Atómica
Magnesio	mg Mg+2/kg	500 máximo	Absorción Atómica
Sulfatos	mg SO4=/kg	1400 máximo	Espectrofotometría
Otros insolubles en agua	mg/kg	800 máximo	Gravimetría
Humedad	%m/m	0,2% máximo	Gravimetría
Arsénico	mg As/kg	0,5 máximo	Absorción Atómica
Mercurio	mg Hg/kg	0,1 máximo	Absorción Atómica
Hierro	mg Fe/kg	3,4 máximo	Absorción Atómica
Cadmio	mg Cd/kg	0,1 máximo	Absorción Atómica
Anticompactante E535	Fe(CN)6 mg/kg	8 máximo	Espectrofotometría

GRANULOMETRÍA

MALLA	UNIDAD	ESPECIFICACION	TECNICA DE ENSAYO
No 20	% m/m Pasa	80% mínimo	Gravimetría
No 70	% m/m Pasa	20% máximo	Gravimetría

SAL INDUSTRIAL **REFINADA EXTRASECA**



CARACTERISTICAS SENSORIALES

Apariencia: Sólido Blanco y puede tener pequeñas trazas de minerales.

Aroma: Limpio, sin aromas extraños.

Sabor: Salado. Característico a la Sal.

CONTENIDO DE ALERGENOS: No Contiene

PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:

Saco Polipropileno Laminado 50 kg y 25 Kg

La presentación de la Sal sujeta a las normas que sobre el empaque de Sal están establecidas en el Decreto 0547 de 1996, expedido por el Ministerio de Salud Colombiano.

ROTULADO: Cumple con normas de Rotulado y Etiquetado según Resolución 5109 de 2005 Ministerio de Protección Social.

VIDA UTIL: Es un producto mineral que tiene un tiempo de vida útil indefinido en condiciones adecuadas de almacenamiento.

LEGISLACION APLICABLE: Cumple con las normas del decreto 0547 de 1996 y modificatorio 698 de 1998 artículo 24 sal uso Industrial así como la circular # 0336 de Agosto 30 de 2004 sobre la reglamentación técnica de empaques en Colombia 25 kilos al alzar emanada por la OIT.

INSTRUCCIONES DE USO: Para Procesos Sólidos, esparcir homogéneamente sobre la superficie, para Procesos Líquidos disolver y homogenizar la mezcla.

CLIENTES POTENCIALES: Industria

USOS NO ESPERADOS DEL PRODUCTO: Consumo Humano

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: El producto debe de almacenarse en un lugar Limpio y Seco, a temperatura ambiente, alejado de la luz directa del sol y de olores fuertes. El producto se almacena sobre estibas, en bodegas cubiertas, alejadas de cualquier foco de contaminación e insalubridad, protegidas del ambiente exterior por medio de paredes hechas de concreto. El lugar debe estar destinado solamente para el almacenamiento de la Sal.

CONDICIONES DE MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE: La manipulación del producto en cargue, transvase, disolución, mezcla y toma de muestra no presenta riesgo. Es conveniente el uso de protección respiratoria cuando se presente formación de polvo en gran cantidad. Los vehículos utilizados para transporte deberán tener bien barrido el piso y limpios los parales y barandas. Además, estarán dotados de carpas o plásticos para proteger la carga de la lluvia y polvo durante el viaje. No se deben cargar vehículos que en el último viaje hayan transportado Harina de pescado, ganado, jabones, abonos, cueros, insecticidas, herbicidas y derivados del petróleo ya que pueden alterar el producto.

PRECAUCIONES Y RESTRICCIONES: La Sal Industrial no ofrece o presenta toxicidad, pero no es apta para Consumo Humano por carecer de micro nutrientes como Yodo y Flúor, esenciales y exigidos por el decreto 0547 de 1996 del Ministerio de Salud. El uso final el producto es de responsabilidad absoluta y aceptada por el cliente. La información e ha consignado a titulo ilustrativo y no sustituye las patentes o licencias sobre el uso del producto. EVITE FALSIFICACIONES. Destruya el material de Empaque cuando termine su contenido.

INFORMACIÓN ADICIONAL: Servicio al Cliente Tel (604) 285.81.89, Email: Jaime.zea@salmontemar.com

ULTIMA REVISIÓN: Julio 29 de 2023